



Resolución de Consejo Directivo 302 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14245/2023 – OTORGAR CINCO (5) CRÉDITOS A LA ING. MARÍA FLORENCIA PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO POR LA APROBACIÓN DE UN CURSO DE POSGRADO – DOCTORADO EN INGENIERÍA.
De: Ingeniería - Departamento Postgrado



Salta,
30/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14245/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 423-CD-2023, mediante la cual se acepta -a partir 06/11/2023- la inscripción de la Ingeniera Química María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 129-CD-2020, ratificada por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis denominado "ESTUDIO DE NANOPARTÍCULAS DE HIERRO INMOVILIZADAS EN HIDROGELES PARA SU APLICACIÓN EN REMOCIÓN DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES", a ser desarrollado bajo la dirección y codirección del Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 402-CD-2024, se otorgan a la Doctoranda catorce (14) créditos por la aprobación de cursos de posgrado.

Que por Nota N° 948/2025 la Doctoranda solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES", adjuntando programas y constancias de aprobación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en la temática del Curso, aconseja otorgar cinco (5) créditos por el Curso en cuestión.

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica de la Doctoranda.

Que rola incorporada en autos, a fs. 93, fotocopia del Recibo N.º 0500-00005293, emitido por la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago efectuado por la Ing. PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO en concepto de aranceles correspondientes a la Carrera de Posgrado que cursa.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 195/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2026)

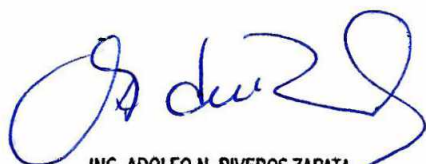
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cinco (5) créditos a la Ing. María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO, en el marco de la Carrera de "Doctorado en Ingeniería" por la actividad académica que seguidamente se describe, los que, sumados a los catorce (14) créditos asignados con anterioridad, totalizan diecinueve (19) créditos a favor de la Doctoranda:

Curso	Créditos
PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta	5 (cinco)
Créditos otorgados con anterioridad	14 (catorce)
Total de créditos	19 (Diecinueve)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; Ing. María Florencia PÉREZ DE LA FUENTE MOLLINEDO, al Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y a la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad, al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rmq


ING. ADOLFO N. RIVEROS ZAPATA
SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa